



Municipalidad de Balcarce  
Concejo Deliberante

## **TESTIMONIO**

### **VISTO:**

El seminario de Cocina Biomédica realizado en nuestra ciudad el sábado 20 de octubre ppdo., y

### **CONSIDERANDO:**

Que se realizó un seminario de Cocina Biomédica el pasado sábado en la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

Que dicho seminario fue dictado por la Chef Make Oyarzo Salazar y la Licenciada en Nutrición María Luz Sanz.

Que las mencionadas profesionales han dictado cursos y talleres en Argentina, Perú, Uruguay y Chile.

Que fue organizado por Profesionales de la Salud y Educación (Espacio Terapéutico Eutopía de MDP), junto a Profesionales de Acompañamiento Terapéutico de Balcarce.

Que la Cocina Biomédica es una nueva tendencia en el campo de la alimentación saludable.

Que según estudios científicos, existe una relación directa entre los síntomas de Trastornos del Espectro Autista (TEA) con la alimentación.

Que el seminario realizado en nuestra ciudad tuvo una duración de 4 hs. y constó de una introducción a la Cocina Biomédica que incluyó recetas y degustación.

### **POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

## **R E S O L U C I Ó N N° 47/18**

**ARTICULO 1.-** Declárase de Interés Legislativo al seminario de Cocina Biomédica  
----- realizado en nuestra ciudad el sábado 20 de octubre ppdo. en la  
Sociedad Española de Socorros Mutuos.-----

**ARTÍCULO 2.-** Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veinticinco días del mes de octubre de dos mil dieciocho FIRMADO: Gustavo A. Bianchini - PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.-----